

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Navarro Fernández-Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el último Informe de Fiscalización de la gestión de la ocupación y aprovechamiento del dominio público del Sistema Portuario Estatal (ejercicios 2014 y 2015) del Tribunal de Cuentas.

Congreso de los Diputados, a 30 de noviembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

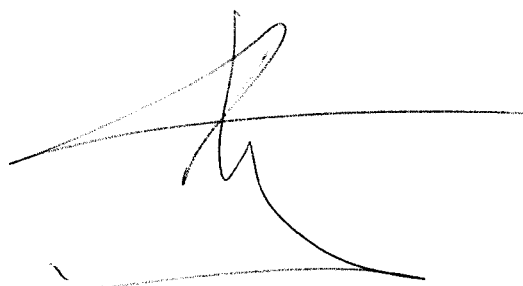
El pasado 13 de noviembre, el Tribunal de Cuentas aprobó el “Informe de fiscalización de la gestión de la ocupación y aprovechamiento del dominio público del sistema portuario estatal, ejercicios 2014 y 2015”, una fiscalización que abarca al conjunto del sistema portuario de titularidad estatal (compuesto por 28 Autoridades Portuarias).

Del análisis de los resultados obtenidos en la fiscalización, en el Informe se exponen diversas conclusiones en relación con el cumplimiento de la normativa reguladora aplicable a la gestión de la ocupación y el aprovechamiento del dominio público del sistema portuario estatal; con el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía en la gestión de la ocupación y el aprovechamiento del dominio público del sistema portuario estatal; con el análisis de los sistemas y procedimientos de gestión de la ocupación y el aprovechamiento del dominio público del sistema portuario estatal; y en relación al cumplimiento de la Ley de Transparencia. Además, se formulan una serie de recomendaciones.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno del hecho de que, de las 622 concesiones otorgadas durante el periodo fiscalizado, solo el 7,5% fueran mediante concurso?
2. ¿Por qué motivo las Autoridades Portuarias de Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Bilbao y Alicante no disponen de unas órdenes de valoración adaptadas a la normativa?
3. ¿Por qué motivo el incremento de las inversiones en infraestructura portuaria no ha estado acompañado de un aumento de la actividad concesional (disminuyendo el grado de ocupación del sistema portuario estatal del 74,86%, de 2008, al 61,11% de 2015)?
4. Según el Tribunal de Cuentas, no existe “una correlación directa y proporcional entre el gasto en infraestructura y la ganancia de eficiencia”. ¿Comparte el Gobierno esta afirmación? ¿A qué piensa el Gobierno que se debe este hecho?

5. ¿Cómo piensa convertir el Gobierno la aplicación informática SIGMA, empleada por la mayoría de las Autoridades Portuarias para la facturación de las tasas portuarias, en una herramienta eficaz desde la que se pueda obtener información instantánea de la gestión del dominio público que ayude a una adecuada toma de decisiones?
6. ¿Cómo piensa mejorar el Gobierno el cobro de las deudas comerciales de las Autoridades Portuarias de Baleares, Sevilla, A Coruña, Las Palmas y Santander?
7. ¿Considera el Gobierno que los portales de internet de las Autoridades Portuarias integrantes del sistema portuario estatal garantizan la transparencia de la información?
8. ¿Piensa el Gobierno establecer un marco estratégico estatal claro y definido para las infraestructuras portuarias estatales?
9. Concretamente, ¿va a priorizar el Gobierno la mejora de las conexiones ferroportuarias y la promoción de las actividades logísticas?
10. ¿Considera el Gobierno que ha venido realizando estudios realistas de la demanda real y de las necesidades del conjunto del sistema portuario?



Fernando Navarro Fernández-Rodríguez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos